

DECRETO 1626 DE 2012

(julio 31)

D.O. 48.508, julio 31 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Martha Yolanda Ciro Flórez, identificada con la cédula de ciudadanía número 39698378 de Bogotá, en el empleo de Jefe de Oficina 0137 Grado 22, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, para que desempeñe funciones de Control Interno.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 31 de julio de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social,

William Bruce Mac Master Rojas.